



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Noviembre de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente No 8105/95

FS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOSQUES AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 368/95

VISTO:

Que por Res. No 131/95 se concedió licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Srta. Silvia Noemí Tinte, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Facultad, por el período comprendido entre el día 16 de mayo y el 30 de Junio del año en curso;

Que según lo informado por la cátedra correspondiente, la Srta. Tinte no se reintegró a sus funciones una vez finalizada la licencia extraordinaria;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

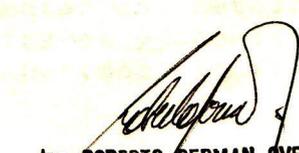
ARTICULO 1o: Dejar sin efecto, a partir del 1ro. de Julio de 1995, la designación Interina de la Srta. Silvia Noemí Tinte como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Introducción a la Matemática - A.L.G.A., de esta Facultad.

ARTICULO 2o: Hágase saber a la Srta. Tinte, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.




Lc. MARÍA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS